

Página 1 de 4

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** 

Fecha Actualización: 10-02-2023

	1. INFORMACIÓN DEL PROCESO			
N° DEL PROCESO	N° Proceso: 022			
OBJETO CONTRACTUAL	Suministro de materiales y herramientas para las adecuaciones de los bienes inmuebles de la universidad del Tolima			
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial a monto agotable para la contratación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad			

El comité evaluador *financiero* designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

	1. RELACIÓN DE PROPUESTAS				
Ítem	Ítem Nombre Proponente Fecha y hora de recibide				
1	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	lunes, 21 oct 2024 a las 17:52			
2	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	lunes, 21 oct 2024 a las 17:51			
3	BRAND CENTER SAS	lunes, 21 oct 2024 a las 17:03			
4	DISAFER LTDA.	lunes, 21 oct 2024 a las 15:56			

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 022 de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

#### **OPCIONES:**



Página 2 de 4

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

	VE	RIFICACIÓN DE REQU	JISITOS	
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIO NES
1	<ul> <li>Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>Índice de endeudamiento 60</li> <li>Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	CUMPLE	Cumple con los indicadores propuestos.
2	<ul> <li>Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>Índice de endeudamiento 60</li> <li>Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	CUMPLE	Cumple con los indicadores propuestos.
3	<ul> <li>Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>Índice de endeudamiento 60</li> <li>Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	BRAND CENTER SAS	CUMPLE	Cumple con los indicadores propuestos.
4	<ul> <li>Índice de liquidez mayor a 2</li> <li>Índice de endeudamiento 60</li> <li>Capital de Trabajo 100% de la invitación</li> </ul>	DISAFER LTDA	NO CUMPLE	No cumple con los indicadores propuestos.



# Página 3 de 4 Código: JC-P03-F22 Versión: 03 Fecha Actualización: 10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PRO P.	PROPONENTE	ESTADO	
1	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	HABILITADO	
2	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	HABILITADO	
3	BRAND CENTER SAS	HABILITADO	
4	DISAFER	NO HABILITADO	

MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ

Universidad del Tolima.



#### EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORÍA 022 MENOR CUANTIA 2024

	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	ASOCIACION DE HOMBRES DE MI TIERRA	BRAND CENTER SAS	DISAFER LTDA.
Activo Corriente	\$12.358.706.131,00	\$ 2.226.873.858	\$ 9.082.791.000	\$ 3.343.259.000
Activo Total	\$ 15.283.118.049	\$ 3.242.333.012	\$ 11.167.375.000	\$ 4.170.558.000
Pasivo Corriente	\$ 1.197.513.061	\$ 603.608.282	\$ 1.266.035.000	\$ 2.073.749.000
Pasivo Total	\$ 3.064.904.145	\$ 603.608.282	\$ 2.083.570.000	\$ 2.078.188.000
Indice de Liquidez				

imple los términos de referencia. Se considerará HABIL el Cumple los términos de referencia. Se considerará HABIL el Cumple los términos de referencia. Se considerará HABIL el Cumple los términos de referencia. Se considerará HABIL el Cumple los términos de referencia. Se considerará HABIL el Cumple los términos de referencia. Se considerará HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or mayor a 2.0. HABIL el proponente que presente una UQUIDIC gual or

Indice de Endeudamiento				
Pasivo Total/Activo Total	20,05%	18,62%	18,66%	49,83%
•	Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamien	to: Cumple los términos de referencia: Nivel de endeudamiento:		•
	Igual o menor al 50%	Igual o menor al 50%		
Capital de Trabajo				
Activo Cte - Pasivo Cte	\$ 11.161.193.070,00	\$ 1.623.265.576,00	\$ 7.816.756.000,00	\$ 1.269.510.000,00

El proponente cumple plenamente con los términos de preferencis, ya que ha acreditado un capital de trabajo que si igual o superior al 100% del presupuesto (qual o superior al 100% del presupuesto).

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	CONDICIÓN	
Indice de Liquidez:	Mayor o igual a 2.0	
Indice de Endeudamiento:	Menor o Igual al 0.50	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	



Página 1 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO			
N° DEL PROCESO INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 022			
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS ADECUACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$400.000.000)		

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

	1. RELACIÓN DE PROPUESTAS				
Íte	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido			
m					
1	DISAFER LTDA	21/10/2024 entre las 15:55			
2	BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO	21/10/2024 entre las 17:03			
3	ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA	21/10/2024 entre las 17:51			
4	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	21/10/2024 entre las 17:54			
5	SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS	21/10/2024 entre las 17:58			

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 022 de 2024, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:



Página 2 de 14 Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

# **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

#### OPCIÓN 1.

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			
	DI	SAFER LTDA		
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓ N	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA		NO CUMPLE	No presenta los soportes de los contratos que aparecen registrados en el RUP.  Debe subsanar
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	De la pág. 6 a la 11 del RUP	CUMPLE	
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO CUMPLE	No adjunto las certificaciones de adiciones, como tampoco adjunto los contratos con las respectivas actas de liquidación.
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$),		NO APLICA	



Página 3 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

		T		
	tomando como base la TRM (tasa			
	representativa del mercado) reportada			
	por el Banco de la República a la fecha de			
	terminación del respectivo contrato.			
	Deben tener como mínimo la siguiente		NO APLICA	
	información: Número del contrato (si lo			
	tiene), entidad contratante, objeto, valor,			
	fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha			
	de terminación. En caso de que la			
	certificación no contenga la totalidad de la			
	información solicitada, se deberá adjuntar			
	copia del contrato y acta de liquidación o			
	recibo a satisfacción del contrato.			
	• En caso que el proponente no cuente con		NO CUMPLE	No adjunto las
	certificaciones de experiencia, podrá		140 OOMI LL	certificaciones, como
	aportar en su remplazo un documento			tampoco adjunto los
	contractual idóneo, actas de liquidación,			
	actas de recibo a satisfacción, contratos o			contratos con las
				respectivas actas de
	cualquier otro documento contractual			liquidación.
	expedido por el contratante, siempre y			
	cuando se pueda verificar los requisitos			
	aquí descritos			Debe subsanar
	En caso de consorcio o unión temporal la		NO APLICA	
	experiencia debe ser acreditada mínimo			
	por uno de sus miembros.			
	Las certificaciones derivadas de contratos		NO APLICA	
	en consorcio o unión temporal, serán			
	tenidas en cuentas por el porcentaje de			
	participación.			
2.	PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:			
	Si el proponente no discrimina el impuesto	Anexo 8	CUMPLE	
	al valor agregado IVA y el bien o servicio	Propuesta		
	causa dicho impuesto, la Universidad del	Económica		
	Tolima lo considerará incluido en el valor			
	total de la propuesta y así lo aceptará el			
	proponente. Teniendo en cuenta que la			
	oferta económica se establece en un			
	formato estándar, no se aceptan			
	documentos diferentes que se asemejen u			
	homologuen al Anexo "Oferta			
	nomologuen al Allexo Oferta			



Página 4 de 14
Código: JC-P03-F22
Versión: 03
Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

económica", como requisito de participación.

El proponente (persona natural o jurídica) NO APLICA deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en

#### OPCIÓN 2.

rechazo.

caso de que ello ocurra será causal del

#### **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

	BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO				
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓ N	CA EN MOVIMIENT CUMPLE /NO CUM PLE	OBSERVACIONES	
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:		CUMPLE		
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	Doc. Existencia CAMARA Y COMERCIO. Pág. 3/12	CUMPLE		
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA		
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA		
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa		NO APLICA		



Página 5 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. Deben tener como mínimo la siguiente CUMPLE información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato. • En caso que el proponente no cuente con CUMPLE En el certificaciones de experiencia, podrá documento aportar en su remplazo un documento RUP, subraya contractual idóneo, actas de liquidación, 7contratos, Y actas de recibo a satisfacción, contratos o anexa en el cualquier otro documento contractual documento expedido por el contratante, siempre y nombrado cuando se pueda verificar los requisitos "Experiencia aquí descritos Habilitante" las siguientes certificaciones: 1) Inst distrital para la protección de la niñez y la juventud. Pág. 388 Contrato 121. 2). Comando Aéreo de Combate No 1. Pág. 293 Contrato 100. En el documento Experiencia Habilitante 3). Inst. Distrital



Página 6 de 14 Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

		de Artes Pág. 397 4). CENAC INGENIEROS. Pág. 363. 5). Secretaria Distrital de Integración Social. Pág. 452		
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
2.	PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación.	Se encuentra como anexo 8 propuesta económica	CUMPLE	
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.		NO APLICA	



Página 7 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

# OPCIÓN 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

	VERIFICACION DE REQUISITOS			
	ASOCIACIÓN DI	E HOMBRES DE	MI TIERRA	
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓ N	CUMPLE /NO CUM PLE	OBSERVACIONES
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:		NO CUMPLE	No es clara la formación de la actividad económica de la empresa.
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso		NO CUMPLE	No existe relación con el objeto de la oferta, toda vez que la mayoría de los contratos hacen referencia a otras actividades.
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.		NO APLICA	
	Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo		NO CUMPLE	Algunas de las certificaciones que



Página 8 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

tiene), entidad contratante, objeto, valor, cumplen, la sumatoria fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de los mismas es de terminación. En caso de que la inferior al presupuesto certificación no contenga la totalidad de la oficial de la presente información solicitada, se deberá adjuntar invitación. copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato. NO CUMPLE • En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos NO APLICA En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros. Las certificaciones derivadas de contratos NO APLICA en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación. 2. PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA: Si el proponente no discrimina el impuesto ANEXO 19 CUMPLE al valor agregado IVA y el bien o servicio Propuesta causa dicho impuesto, la Universidad del económica. Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen "Oferta Anexo económica", como requisito de participación. **CUMPLE** El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en



Página 9 de 14 Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

caso de que ello ocurra será causal del		
rechazo.		

# OPCIÓN 4

#### **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

	VERIFICACION DE REQUISITOS			
	CENTRO FER	RETERO MAFE	R S.A.S.	
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓ N	CUMPLE /NO CUM PLE	OBSERVACIONES
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:	ITEM 17 RUP. DOC PROPUESTA UNIFICADA Pág. 84 /385	CUMPLE	
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso	Ítem 1 . DOC PROPUESTA UNIFICADA 7 Pág. 392 /682	CUMPLE	
	En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando		NO APLICA	
	En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente		NO APLICA	
	Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada		NO APLICA	



Página 10 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

		T	T	T
	por el Banco de la República a la fecha de			
	terminación del respectivo contrato.			
	Deben tener como mínimo la siguiente	Ítem 1 . DOC	CUMPLE	
	información: Número del contrato (si lo	PROPUESTA		
	tiene), entidad contratante, objeto, valor,	UNIFICADA 7		
	fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha	Pág. 392 /682		
	de terminación. En caso de que la			
	certificación no contenga la totalidad de la			
	información solicitada, se deberá adjuntar			
	copia del contrato y acta de liquidación o			
	recibo a satisfacción del contrato.			
	• En caso que el proponente no cuente con	Ítem 1 . DOC	CUMPLE	
	certificaciones de experiencia, podrá	PROPUESTA		
	aportar en su remplazo un documento	UNIFICADA 7		
	contractual idóneo, actas de liquidación,	Pág. 392 /682		
	actas de recibo a satisfacción, contratos o			
	cualquier otro documento contractual			
	expedido por el contratante, siempre y			
	cuando se pueda verificar los requisitos			
	aquí descritos			
	En caso de consorcio o unión temporal la		NO APLICA	
	experiencia debe ser acreditada mínimo			
	por uno de sus miembros.			
	Las certificaciones derivadas de contratos		NO APLICA	
	en consorcio o unión temporal, serán			
	tenidas en cuentas por el porcentaje de			
	participación.			
2.	PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:			
	Si el proponente no discrimina el impuesto	Propuesta	CUMPLE	
	al valor agregado IVA y el bien o servicio	Unificada		
	causa dicho impuesto, la Universidad del	CENTRO		
	Tolima lo considerará incluido en el valor	FERRETERO		
	total de la propuesta y así lo aceptará el	MAFER.		
	proponente	Páginas		
		563/571.		



Página 11 de 14 Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Si el proponente no discrimina el impuesto Item 2 **CUMPLE** al valor agregado IVA y el bien o servicio **PROPUESTA** causa dicho impuesto, la Universidad del TÉCNICA Doc. Tolima lo considerará incluido en el valor Propuesta total de la propuesta y así lo aceptará el Unificada proponente. Teniendo en cuenta que la **CENTRO** oferta económica se establece en un **FERRETERO** formato estándar, no se aceptan MAFER. documentos diferentes que se asemejen u Páginas homologuen "Oferta Anexo 563/571 económica", como requisito de participación

#### OPCIÓN 5

#### **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

	SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS				
No.	REQUISITO	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓ N	CUMPLE /NO CUM PLE	OBSERVACIONES	
1	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA:		NO CUMPLE	No se evidencia el RUP, por tanto, no es posible verificar la información de los contratos y certificaciones.	
	Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso		NO CUMPLE	Las características del objeto contractual de las certificaciones y de algunos de los contratos no corresponden al objeto de la invitación.	



Página 12 de 14

Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

		Por otra parte, los contratos que cumplen, la sumatoria de los mismos es inferior al presupuesto oficial de la presente invitación.  Debe Subsanar
En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato	NO APLICA	Bose Gascariai
principal al que están adicionando  En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente	NO APLICA	
Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.	NO APLICA	
Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato.	NO APLICA	
• En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o	NO CUMPLE	los contratos que cumplen, la sumatoria de los mismos es inferior al presupuesto



Página 13 de 14
Código: JC-P03-F22
Versión: 03
Fecha Actualización:

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

10-02-2023

	cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos		NO APLICA	oficial de la presente invitación. Debe subsanar
	En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros.		NO APLICA	
	Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.		NO APLICA	
2.	PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA:			
	Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación	Archivo 1, SEMTOL UT_Ferreteria_ Herr_Final. Páginas 63/70	CUMPLE	
	El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.	Archivo 1, SEMTOL UT_Ferreteria_ Herr_Final. Páginas 63/70	CUMPLE	

# CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (TÉCNICO)

ITEM	PROPONENTE	ESTADO
1	DISAFER LTDA	NO HABILITADA



Página 14 de 14 Código: JC-P03-F22

Versión: 03

Fecha Actualización:

10-02-2023

#### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

2	BRAND CENTER – SUMNISTRO Y LOGISTICA EN MOVIMIENTO	HABILITADA
3	ASOCIACIÓN DE HOMBRES DE MI TIERRA	NO HABILITADA
4	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	HABILITADA
5	SEMTOL - ASESORIAS Y SUMINISTROS	NO HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 24/10/2024

Church!

CLAUDIA PATRICIA TORO NIÑO Profesional Universitario Dirección de Servicios Institucionales DSI-756/24/10/2024

Leonardo Quintero P.

LEONARDO QUINTERO PASCUALY Auxiliar Administrativo Dirección de Servicios Institucionales